

POLÍTICA EDITORIAL

Enfoque y alcance

Diarios del Terruño. es una publicación semestral del Grupo de Investigación del Seminario en Estudios Multidisciplinarios sobre Migración Internacional (GISEMMI) a través del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa. La revista tiene como propósito provocar/contribuir el/al diálogo, análisis y reflexión de los procesos migratorios desde una perspectiva que incluya la visión crítica tanto académica como de la sociedad civil. Asimismo, funge de foro por medio del cual es posible tejer vínculos de trabajo con otros investigadores para intercambiar ideas, resultados, metodologías y saberes sobre los comportamientos del fenómeno migratorio desde diversas áreas de investigación como la antropología, la sociología, la historia, la economía y las ciencias políticas, así como desde los estudios culturales, el urbanismo, la demografía, los estudios de género entre otras.

Diarios del Terruño se publica en español y en formato digital. Considerará para su posible publicación artículos inéditos que no estén sometidos simultáneamente para su publicación en otro medio. De preferencia resultado de investigación teórica o empírica que aborden el tema de las migraciones y/o movilidades desde cualquier área de las ciencias sociales y humanidades. Todos los artículos aceptados para su publicación son sometidos previamente a un proceso de revisión por pares ciegos.

Envíos

Son bienvenidos artículos, notas críticas, entrevistas, reseñas bibliográficas y material visual. Las colaboraciones deben ser enviadas por correo electrónico a diariosdelterruno@cua.uam.mx en formato Word, o RTF y las gráficas, cuadros y tablas en la paquetería en la que fueron creadas.

Las colaboraciones deberán satisfacer y contribuir a los estudios de las migraciones y la movilidad humana, desde distintas áreas de las ciencias sociales y humanidades como la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política, la geografía y la historia, así como en campos específicos que van desde el urbanismo y la demografía hasta los estudios culturales y los estudios de género, entre otras, a través de las cuales se pueden enriquecer los estudios sobre el fenómeno migratorio contemporáneo.

Política de acceso abierto

- a) De acuerdo con la normativa de derechos de autor: *Diarios del Terruño* reconoce y respeta el derecho moral de los autores sobre sus obras, así como la titularidad del derecho patrimonial, mismo que será cedido a la revista para su difusión en acceso abierto.
- b) Los textos publicados por *Diarios del Terruño* son amparados y distribuidos bajo la licencia Creative Commons 4.0 Atribución (CC BY-NC-ND), que permite a terceros utilizar los textos publicados siempre y cuando indiquen claramente que el documento se publicó por primera vez en *Diarios del Terruño*, asimismo deberán indicar: número, año, páginas, DOI, y que no se realicen modificaciones a éste.

c) Los autores/as pueden incluir sus textos en repositorios institucionales, nacionales o internacionales o página web personal, bajo los términos de la licencia pública Creative Commons Atribución (CC BY-NC-ND), indicando claramente que el documento se publicó por primera vez en *Diarios del Terruño*, asimismo deberán indicar: número, año, páginas, DOI, y que no se realicen modificaciones a éste.

d) Para ello, los / las autores deben remitir el formato de Cesión de Derechos de la publicación debidamente requisitado y firmado por el/la /los / las autor(es). Dicho formato deberá enviararse por correo electrónico en archivo pdf a: diariosdelterruno@cua.uam.mx.

Política de no cobro por procesamiento de artículos

La revista maneja una política de no cobro por procesamiento de artículos o de no APC (*No Article Processing Charges*), es decir, no hay cobro de ningún tipo a los autores interesados en enviar artículos a dictaminación a nuestra revista ya que se trata de una revista de acceso abierto.

Instrucciones para lo/as autore/as

Sólo se enviarán a evaluación los textos que cumplan las siguientes normas editoriales de la revista:

- a) Todo texto postulado para su publicación en la sección **Artículos** debe ser original e inédito, y no haber sido sometido simultáneamente para su evaluación en otras revistas u órganos editoriales.
- b) Ser artículos escritos en español o inglés. Con una extensión mínima de 7000 palabras y la máxima de 10000 palabras. Tipografía: Cambria de 12 puntos, a espacio y medio, papel tamaño carta.
- c) Incluir en la primera página la siguiente información: título del trabajo en máximo 15 palabras (en español e inglés), un resumen con una extensión de 80 a 150 palabras (en español e inglés) y 5 palabras clave (en español e inglés).
- d) Incluir el nombre y nacionalidad del autor/a, señalar el último grado cursado y la institución que lo otorga, indicar la adscripción institucional, las principales líneas de investigación y el correo electrónico de contacto.
- e) Todos los trabajos deberán ajustar las referencias bibliográficas al estilo APA (versión 2018, 6ta. Edición: <https://normasapa.net/2017-edicion-6/>), utilizadas entre paréntesis en el texto: (apellido del autor, año, página).
- f) La bibliografía completa se presentará alfabéticamente y deberá adecuarse al siguiente modelo:

Libro de autor

Apellido, Inicial nombre. (Año de publicación). *Título de la obra*. Ciudad y/o país. Editorial. págs.

Libros electrónicos

Apellido, Inicial nombre. (Año de publicación). *Título del libro*. Recuperado de: [URL].

Capítulo de un libro

Apellido, Inicial nombre. (Año de publicación). “Título del capítulo”. En Apellido, Inicial nombre. (Ed. / Coord. / Comp.). *Título del libro*. Ciudad y/o país: Editorial. Páginas.

Trabajo de tesis

Apellido, Inicial nombre. (Año). *Título de la tesis* [tesis de pregrado, maestría o doctorado]. Nombre de la institución. Ubicación de la institución (ciudad y/país), páginas. Recuperado de: [URL].

Artículos científicos

Apellido, Inicial. (Año de publicación). “Título del artículo”. *Nombre de la revista*. Volumen. Número. Páginas. DOI: y/o Recuperado de: [URL].

Periódico

Apellido, Inicial autor. (Fecha). “Título del artículo”. *Nombre del periódico*. Recuperado de: [URL].

*Es importante que todas las obras que aparecen en la bibliografía hayan sido utilizadas dentro del artículo.

- g) Toda imagen, mapa, cuadro, tabla, gráfico o figura debe incluir: título, fuente o en su caso la leyenda “elaboración propia”. Es importante enviar cada recurso en el programa en el que fueron creados.
- h) En el caso de los textos postulados para la sección **Notas críticas**, éstos deberán tener una extensión mínima de 1000 palabras y máxima de 3000 palabras.
- i) Para el caso de las **Entrevistas**, éstas deberán tener una extensión mínima de 1000 palabras y la máxima de 3000.
- j) Las **Reseñas bibliográficas** con una extensión máxima de 2000 palabras.

Se devolverán a las autoras/es aquellos envíos que no cumplan los siguientes elementos:

- El archivo de envío debe estar en formato Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
- Siempre que sea posible, proporcionar direcciones URL para las referencias.
- El texto debe tener un interlineado a espacio y medio, tipo de letra Cambria, tamaño fuente de 12 puntos, y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.
- El texto debe reunir las condiciones estilísticas y bibliográficas establecidas en las Normas Editoriales de la revista.

Proceso de revisión por pares

El proceso de dictaminación es de carácter anónimo y se llevará a cabo por al menos dos integrantes de la cartera de evaluadore/as especialistas en el tema, bajo el modelo de doble ciego. La cartera de evaluadora/es está conformada por investigadore/as de la UAM-C, así como por especialistas externos de carácter nacional e internacional.

- Para que el artículo pueda ser sometido a revisión, primero se verificará que cumpla con los requerimientos de forma.
- Posteriormente, los manuscritos serán revisados por algunos miembros del comité editorial para evaluar su pertinencia para la revista y decidir si es un manuscrito que debe ser dictaminado o no.
- Aquellos artículos preseleccionados para ser dictaminados serán sometidos a una revisión por medio del software *iThenticate*, el cual ubica diferentes tipos de plagio.
- Una vez obtenidos los resultados del software *iThenticate*, el artículo será enviado para su evaluación a dos especialistas en el tema.
- Los resultados del dictamen se comunicarán al autor/a través de correo electrónico, en éste se incluirá el *Formato de Evaluación* correspondiente a cada evaluación realizada por lo/as especialistas. El resultado del dictamen es de carácter anónimo y en ninguna circunstancia se revelará(n) el/los nombre (s) de los evaluadores.

Resultado

Una vez realizada la evaluación del artículo por parte de lo/as experto/as, los posibles resultados pueden ser los siguientes:

- Aceptado y recomendado ampliamente para su publicación
- Aceptado y recomendado para su publicación sólo si se mejora la calidad en los términos señalados por el / la evaluadora [ajustes mínimos]
- Aceptado y recomendado para su publicación siempre y cuando se atiendan todas las recomendaciones realizadas por el/ la evaluadora y el comité editorial [ajustes mayores]
- No aceptado

Si el artículo es aceptado, el, la, los, las autor(es) deberán firmar el *formato de cesión de derechos*. La aceptación formal y la designación del número en el cual el artículo será publicado están condicionadas al envío de dicho formato por parte de el, la, los, las autor(es), así como al cumplimiento de las normas establecidas por este espacio editorial.

Tiempos de revisión

Diarios del Terruño tiene el propósito de concluir el proceso de revisión de los textos sometidos en el menor tiempo posible. No obstante, el resultado del arbitraje estará sujeto a la carga de trabajo de lo/as especialistas a quienes se les haya asignado la revisión del artículo, así como al tiempo de análisis de éste por parte del comité editorial de la revista. Regularmente el proceso de evaluación en este espacio editorial puede variar entre 3 y 9 meses.

Criterios éticos: prácticas científicas deshonestas y plagio

A efectos de lo estipulado en la Ley de Propiedad Intelectual sobre los procedimientos y acciones que puedan emprenderse contra quien contravenga los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad exclusiva de los autores/as, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos.

Se entiende por plagio:

- Presentar el trabajo ajeno como propio.
- Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- No emplear las comillas en una cita literal.
- Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- El parafraseo abusivo, aun si se menciona la fuente.

Prácticas constitutivas de fraude científico:

- Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- Publicación duplicada.
- Conflictos de autoría.

Detección de Plagio

La Revista usa el *software* de detección de plagio iThenticate, el cual ubica diferentes tipos de plagio. Todos los trabajos enviados serán analizados durante la dictaminación sin excepciones. En caso de que los trabajos sean aceptados y se realicen correcciones se procederá a realizar un nuevo análisis de los textos previo a su publicación.

Código de Ética

Diarios del Terruño se adhiere al código de ética del Committee on Publication Ethics (Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE).

Derechos de autor

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, el autor cederá a *Diarios del Terruño* en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y difusión de su manuscrito en formato de revista digital. Los derechos de comunicación y difusión pública serán los estipulados por la Universidad Autónoma Metropolitana. El envío de manuscritos presupone el conocimiento y aceptación de estas normas por parte de los autores.

Distribución

Esta revista permite y anima a los autores/as a publicar artículos enviados a la revista en sus sitios web personales o en depósitos institucionales, después de su publicación en esta revista, siempre y cuando proporcionen información bibliográfica que acredite, si procede, su publicación en ella.

Convocatoria

Es permanente, invitamos a la comunidad académica a que nos haga llegar propuestas para las diferentes secciones de la revista.

La revista también acepta propuestas para **números temáticos**. Éstas deberán contener un texto relativo al tema del número en una extensión de mínimo 500 palabras y un máximo de

800 palabras. Incluir el listado con el nombre de los / las autores, título de cada propuesta de artículo, así como un resumen de máximo 100 palabras por artículo. El proyecto será evaluado por el comité editorial.

Se hace notar que la Revista *Diarios del Terruño* se encuentra referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales: Catálogo 2.0 del Sistema de Información LATINDEX; base de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades CLASE; Índice de Revistas en Consolidación AmeliCA; Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades LatinREV.

Mayores informes en nuestro sitio web:

<https://diariosdelturruño.cua.uam.mx>.

Ponte en contacto con nosotros a través de:

diariosdelturruño@cua.uam.mx.

Las opiniones e ideas expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad. Éstas no reflejan la postura del editor de la revista.

**Atentamente
Comité Editorial**